

178487

Carpeta núm. 2,758.

Expediente núm.

178487

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Dn. Ramón Cortés Juan, domiciliado en Barcelona,

5

por:

«Aparato para la reproducción de objetos en madera»

-o00o-



M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El objeto de la presente patente de invención

10 lo constituye un aparato que permite reproducir en madera cualquier objeto montado sobre él; se caracteriza por formar parte del mismo un armazón que permite desplazar en to

dos sentidos o direcciones a un objeto montado sobre él, pa

ra aplicarlo sucesivamente por sus diversos puntos o hacer

15 lo resbalar sobre la superficie lateral de un cilindro fi

jo, al objeto de que un trozo de madera, igualmente fijado en un lugar apropiado del citado armazón, se vaya sometien

do a la acción de una fresa o tupí (de igual diámetro que el cilindro fijo) animado de un movimiento de rotación, pa

20 ra que por la acción de la fresa o del tupí sobre el trozo de madera se consiga reproducir el objeto deseado.

Para poder describir con todo detalle posible el aparato que nos ocupa y que se reivindica, en la hoja de dibujos adjunta se muestra, a título de ejemplo, una for

25 ma de ejecución práctica del mencionado aparato. En la citada figura el aparato se ha representado esquemáticamente y en perspectiva.

Tal como muestra la figura, forma parte del aparato un armazón constituido por unos pies derechos o soportes -1- que sostienen a una barra horizontal -2-. Un marco -3-, de forma rectangular por ejemplo, se encuentra suspendido de la citada barra mediante tirantes -4- y garruchitas -5-, a lo largo de cual barra puede desplazarse en uno y otro sentido así como oscilar, el citado cuadro, sobre la
35 barra o eje -2-.



El marco -3-, mediante unos pivotes horizontales -6-, es portador de un hierro en U -7- que puede girar, en uno y otro sentido, en los mencionados pivotes; unos contrapesos -8- colocados en las extremidades del hierro en U -7-, sirven para equilibrar o contrarrestar el peso del objeto a reproducir y del trozo de madera que se fijan sobre la parte central del hierro en U.
40

Por consiguiente, un punto cualquiera de la parte central del hierro en U, podrá desplazarse en cualquier sentido o dirección combinando la oscilación del citado hierro en U sobre los pivotes -6-, la oscilación del marco -3- sobre la barra -2- y el desplazamiento del conjunto a lo largo de la repetida barra.
45

Despues de lo manifestado se comprende que si sobre la parte central del hierro en U se fija el objeto a reproducir, podrá éste ser aplicado sucesivamente por sus diversos puntos o hacerlo resbalar sobre la superficie lateral de un cilindro fijo -9- combinando los diversos movimientos del armazón. Por otra parte, un trozo de madera
50

55 igualmente fijado sobre la parte central del citado hierro
en U -7-, se desplazará o se moverá en igual forma que el
objeto a reproducir; por consiguiente, si la distancia o
separación del objeto modelo y del trozo de madera sobre
el hierro en U es, por ejemplo x, en el citado trozo de ma
60 dera se irá labrando o reproduciendo por una fresa o tupí
-10- (de igual diámetro que el cilindro fijo -9-) animado
de un movimiento de rotación sobre su eje, el objeto desea
do si la citada fresa o tupá y cilindro fijo se encuentran
separados de la misma distancia x.

65 Después de lo manifestado se comprende que
serán susceptibles de variación aquellos detalles de reali
zación del aparato descrito que no influyan en su esencia
lidad, en su consecuencia podrá tener una forma diferente
a la representada siempre que permita al objeto a reprodu
70 cir y al trozo de madera a trabajar, fijados sobre él, des
plazarse o moverse simultaneamente en cualquier sentido o
dirección; por ejemplo, las garruchitas -5- podrán reempla
zarse por manguitos o collares y accionarse la fresa o tu
pí por cualquier disposición mecánica apropiada, consiguién
75 dose el accionado del armazón a mano o mecánicamente; igual
mente en la construcción del aparato podrá emplearse el ma
terial o materiales que se tengan por convenientes y cons
truirse en cualquier tamaño, el más apropiado a las necesi
dades de cada caso.



80

N O T A

Se reivindica como objeto de esta **PATENTE DE INVENCION**, por espacio de los veinte años marcados por la ley, la exclusiva de construcción, explotación y venta en España de:

85 1. Un aparato para la reproducción de objetos en madera, que esencialmente se caracteriza por estar constituido por un armazón sobre el cual se fija el objeto a reproducir y el trozo de madera a labrar o trabajar, que permite desplazar o mover simultaneamente en cualquier
90 dirección o sentido a los citados objeto y trozo de madera, para hacer resbalar, al objeto, sobre la superficie lateral de un cilindro fijo y, al trozo de madera a labrar o trabajar, sobre un fresa o tupí animado de un movimiento de rotación sobre su eje.

95 2. El aparato para la reproducción de objetos en madera, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza en que el armazón está constituido por unos pies derechos o soportes (1) que sostienen a una barra horizontal (2), en cual barra puede desplazarse y oscilar
100 un carro o marco (3) suspendido de ella mediante tirantes (4) y garruchitas (5) o collares, siendo el citado marco o carro portador de unos pivotes (6) en los cuales puede oscilar un hierro en U (7) que presenta unos contrapesos (8) para su equilibrado.



105 3. El aparato para la reproducción de objetos en madera, objeto de las reivindicaciones 1 y 2, que esencialmente se caracteriza en que sobre la parte central del hierro en U (7) se fija el objeto a reproducir y el trozo de madera a labrar o trabajar para ser desplazados simulta
110 neamente en cualquier dirección o sentido y aplicar o hacer resbalar, el objeto, sobre la superficie lateral de un cilindro fijo (9) y aplicar, al trozo de madera, contra una fresa o tupí (10) (del mismo diámetro que el cilindro fijo) animado de un movimiento de rotación sobre su eje, pa-

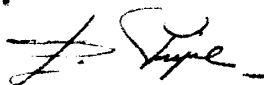
170437

115 ra que vaya labrando el objeto a reproducir, siendo la de
paración del cilindro fijo y de la fresa o tupí la misma
que existe entre el objeto a reproducir y el trozo de ma-
dera que se encuentran montados sobre el armazón.

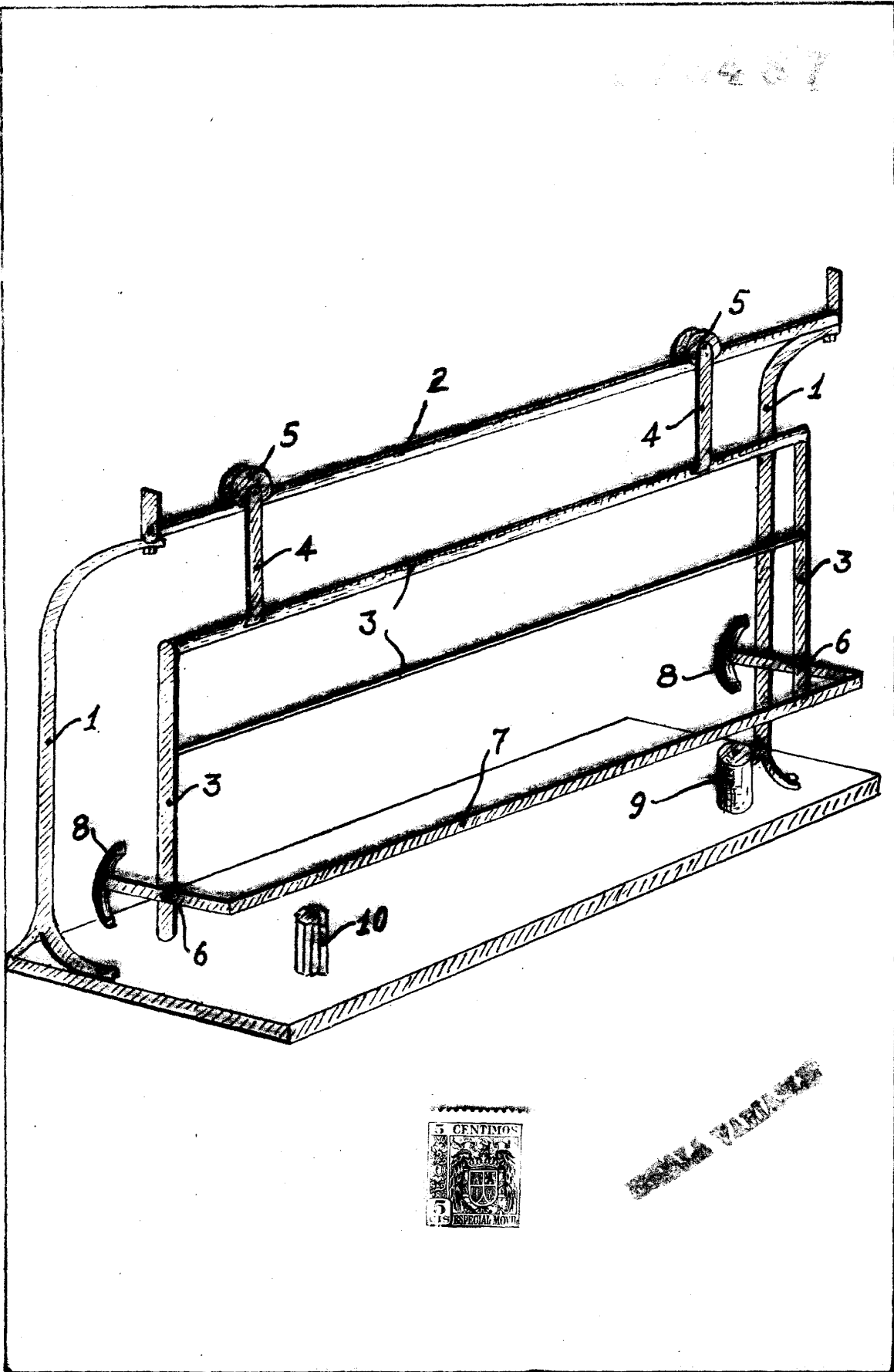
4. Un "Aparato para la reproducción de obje-
120 tos en madera" .

Barcelona, 4 de junio de 1947.

P.P.



19487



RAMÓN CORTÉS JUAN

Barcelona, 1 de Junio de 1947

R. Cortés